

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Grupo Unicaja Banco ha completado con éxito la venta del 75% de dos sociedades tenedoras de activos inmobiliarios a Axactor, conservando el 25% restante. Las carteras de activos inmobiliarios involucrados en la operación comprenden más de 4.000 inmuebles. La venta de las participaciones supone una importante reducción de adjudicados brutos por un importe total de 252 millones de euros y, aunque sus efectos son positivos, no tiene un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Axactor y el Grupo Unicaja Banco han acordado confiar la administración y comercialización a Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L. (GIA), la sociedad del Grupo Unicaja Banco especializada en la gestión y comercialización de inmuebles.

El cierre de esta operación, junto con las actividades de recuperación y venta de activos (de forma granular y en carteras), ha permitido que, desde finales de 2016, el Grupo Unicaja Banco haya reducido sus activos improductivos en un importe de 1.190 millones de euros, lo que supone un 21% de los activos improductivos (adjudicados más dudosos) a dicha fecha.

Málaga, a 14 de diciembre de 2017.